2. CERTIFICACIÓN DE SUFICIENCIA.

EL PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE TALENTO HUMANO DE LA E.S.E. HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA

CERTIFICA:

Que verificado el plan de cargos vigente de la E.S.E. HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA, aprobado mediante acuerdo de la junta directiva, no cuenta con personal suficiente para la **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO MÉDICO GENERAL EN LA E.S.E. HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA, PARA EL DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA APS - EQUIPOS BASICOS EN SALUD EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR - CESAR, EN CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCION 272 DEL 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL.**

En constancia de lo anterior, se firma en la ciudad de Valledupar, en el mes de agosto de 2026.

Atentamente,

MANUEL BELTRAN ARAUJO
Prof. Universitario – Talento Humano

Proyectó: Linda serrano
Abogada especialista-oficina APS

Revisó: DOLLYS TORRES-VALENTINA SAAD
Oficina de Gerencia HEAD